



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 340/2025.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 05 MAR 2025

DE: LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA (S)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A: VICTORIA VALENCIA VÉLIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	Nº BOLETA	Nº DECRETO
MARCELO ENRIQUE CORTÉS TOLEDO	78	237 22/01/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


★LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA (S)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

LHL/mct
Distribución:
1.- Finanzas
2.- DIDEKO

MARCELO ENRIQUE CORTES TOLEDO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 78

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TRABAJADOR SOCIAL; LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

Fecha: 01 de Marzo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL OFICINA DE VIVIENDA FEBRERO 2025	1.212.200
Total Honorarios \$:	1.212.200
14.50 % Impto. Retenido:	175.769
Total:	1.036.431

Fecha / Hora Emisión: 03/03/2025 08:46



1222629600078C7473EA

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202503030846

Fecha / Hora Impresión: 03/03/2025 08:46





PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES FEBRERO 2025	
Nombre Prestador (a)	Marcelo E. Cortés Toledo
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Gestor Comunal de Campamentos
Nº Boleta Honorarios	78

Funciones

Las funciones específicas del Gestor Comunal serán apoyo a la Jefatura de la Oficina de la Vivienda en lo siguiente:

- Prestar atención y asesoría a la demanda espontánea de organizaciones funcionales, organizaciones territoriales y personas naturales que requieran un mayor conocimiento de la política habitacional y sus beneficios.
- Realizar actividades de difusión en terreno, sobre los diferentes tópicos relacionados a las postulaciones a subsidios aplicables en la comuna y los plazos de postulación, según plataforma MINVU.
- Postulación en línea a diferentes subsidios de vivienda, según llamados correspondientes.
- Las funciones como Gestor Comunal de Campamentos serán apoyo a la jefatura de la Oficina de Vivienda en lo siguiente:
- Gestionar y acompañar a las familias beneficiadas con Gasto de Traslado Transitorio del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso en la búsqueda de viviendas en arriendo.
- Gestionar la suscripción y sanción de contratos de arriendo.
- Realizar inventarios de Viviendas según lo establecido en formato del Programa de Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.
- Realizar seguimiento de familias y fiscalización de viviendas según formato establecido en Manual de Procedimientos, aprobado mediante Resolución Exenta N°4017 de fecha 28 de junio de 2016.
- Gestionar el pago de beneficio a las familias que se encuentran haciendo uso de GTT.
- Establecer seguimiento financiero de los pagos generados a las familias y solicitar aumento de recursos en los casos que se requiera.
- Realizar seguimiento y/o gestiones para subsanación de observaciones de las rendiciones emanadas por el Programa Asentamientos Precarios o SEREMI MINVU.
- Solicitar Transferencias de recursos a SEREMI MINVU.
- Realizar la Contención de familias beneficiadas (arrendadores y arrendatarios) con Gastos de Traslado Transitorio por el Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.
- Reportar nudos críticos y situación de familias a profesionales del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.
- Apoyar la búsqueda de viviendas definitivas para familias que cuenten con subsidio de Adquisición de Vivienda Construida.

Actividades Realizadas

Semana 01 al 09 de febrero de 2025

- Se solicita autorización para del pago GTT La Isla Carretera correspondiente al mes de febrero de 2025.
- Se reúnen los antecedentes necesarios para la elaboración de la rendición correspondiente al mes de enero de 2025.
- Se visita vivienda en dupla técnica – social (Constructora civil y Trabajador Social), usuaria presenta conflicto en red de alcantarillado, solicitando aporte en RRHH (gasfiter) para solución de su conflicto, en la instancia se visualiza que la problemática debe ser atendida por ESVAL.
- Se realiza evaluación técnica – social como dupla profesional por condiciones de habitabilidad al caso derivado por dirección DIDEKO, en la instancia se visualiza las malas condiciones de la vivienda y se requiere ejecutar la higienización en el inmueble por riesgo sanitario de la familia y entorno, debido a la emergencia, administración del Block E de Villa Primavera gestiona particularmente con costo para el Block el destape de la cámara de desagüe que estaría afectando al grupo familiar, situación que al ejecutar la limpieza se da cuenta que el problema sanitario se encuentra al interior del departamento, siendo los artefactos sanitarios los que presentan taponamiento y deben ser reemplazados. Se entrega situación socioeconómica mediante Informe Social con sugerencia de solicitud de pedido en caso proceda para la adquisición de los artefactos y reposición de los mismos.
- Se realiza gestiones con Departamento de Fiscalización de SERVIU con la finalidad de recuperar departamento de Comodato y asignarlo a nueva familia previa mantención y reparación.
Se concreta visita como dupla técnico – social de la Oficina de Vivienda a la vivienda en abandono, personal de SERVIU hace ingreso y se levanta inventario de enseres del anterior asignatario el día 06 de febrero del presente año. Se inicia proceso de mantención.

Semana 10 al 16 de febrero de 2025

- Se realiza seguimiento a la tramitación del Convenio GTT La Isla Carretera, desde SEREMI MINVU se comenta vía mail que el documento se encuentra en revisión a nivel central de MINVU.
- Se realiza seguimiento al caso de D.C.V., desde Hospital de Peñablanca se informa que se han realizado las gestiones de bloqueo por cobro de pensión a cuidador tío y pareja de D.C.V., recursos otorgados por el Estado a su

situación de discapacidad, sumado a lo anterior reportan que se contactó a la familia para su reubicación en un entorno más familiar.

- Se realiza visita domiciliaria como dupla técnica – social por evaluación técnica y socioeconómica de usuaria que solicita aporte al Municipio para poder cerrar el deslinde con la vivienda contigua, aporte que solicita para la mitad de cierre con pandereta o muro, debido a que su vecina aportaría la otra mitad.
- Se realiza gestiones para conocer la situación de asignación del kiosko ubicado en Villa Primavera, ya que al mantenerse cerrado y sin atención por su asignataria por Decreto, existen dos interesadas en acceder a la oportunidad de trabajar y generar recursos en él, con la finalidad de aportar a los ingresos de sus grupos familiares.

Semana 17 al 23 de febrero de 2025

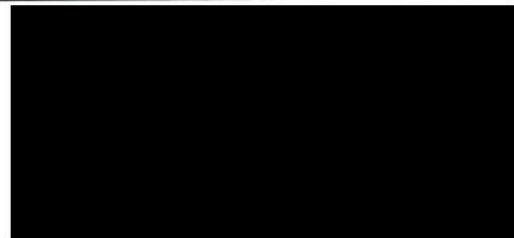
- Se realiza búsqueda activa de vivienda susceptibles de arriendo y/o venta en diferentes plataformas digitales, con la finalidad de concretar la salida de beneficiarios GTT que se encuentran aún en ocupación de los terrenos en toma y de beneficiarios que aplican su beneficio para su relocalización.
- Se reúnen todos los antecedentes solicitados por dirección correspondientes al Convenio GTT Las Palmeras, rendiciones y respaldos de cada una desde agosto de 2021 a noviembre de 2024.
- Se participa en reunión vía Meet apoyado de Oficina de Discapacidad y Oficina de vivienda con Proyecto Ruta Accesible, con la finalidad de conocer y visualizar el proyecto, en la instancia se observa los alcances y las potencialidades del mismo, como también los costos que significaría para el Municipio contar con el acceso una red de información focalizada en permitir a las personas con discapacidad física para conocer desde la web la accesibilidad a los lugares público de la Comuna.

Semana 24 al 28 de febrero de 2025

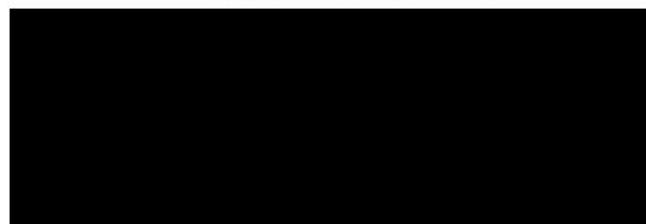
- Durante el periodo de enero del presente, se realiza atención a la demanda espontánea por beneficios del MINVU, subsidio habitacional D.S.49, D.S.1 Tramos 1 – 2 – 3, D.S.19, D.S.10, D.S.27, D.S.52 a las siguientes:
M.T.A. – G.O.C. – F.R.S. – A.E.N. – C.O.V. – A.L.R. – M.B.V. – J.V.O. – J.B.D. – B.F.L. – A.R.V. – C.V.O. – F.C.M. – R.N.R. – L.P.B. – D.C.H.R. – C.C.G. – J.P.M. – M.A.B. – G.C.F. – S.C.M. – S.V.M. – S.L.H. – C.A.C. – D.B.M. – F.M.P. – J.R.D. – S.M.B. – D.P.P.
- Se realiza seguimiento a los nudos críticos de la oficina para abordar las gestiones necesarias que permitan un normal funcionamiento de la misma, con la finalidad de programar y ejecutar los requerimientos ingresados, tanto

INFORME GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

por Oficina de Partes como por demanda espontánea.



FIRMA DE PRESTADOR




MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR
DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO
COMUNITARIO
V. B° DIDECCO

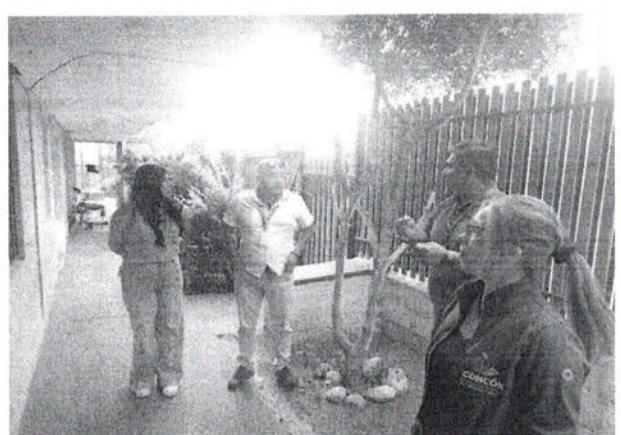
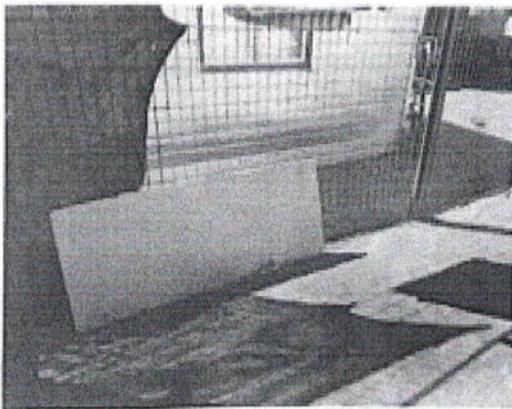
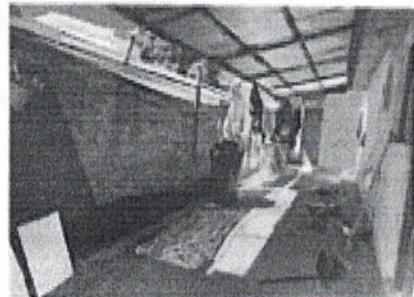
A blue ink signature is written over the stamp and the name "V. B° DIDECCO".

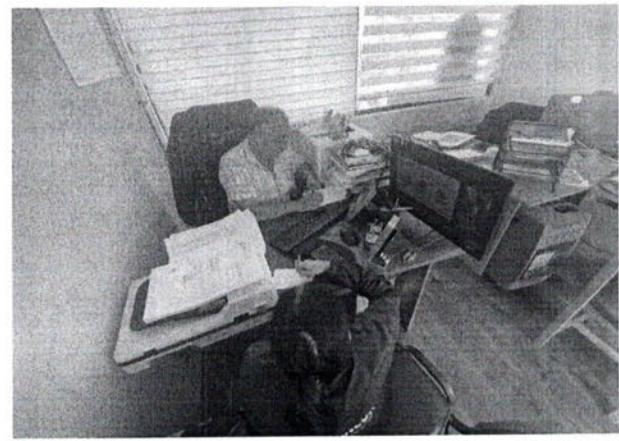
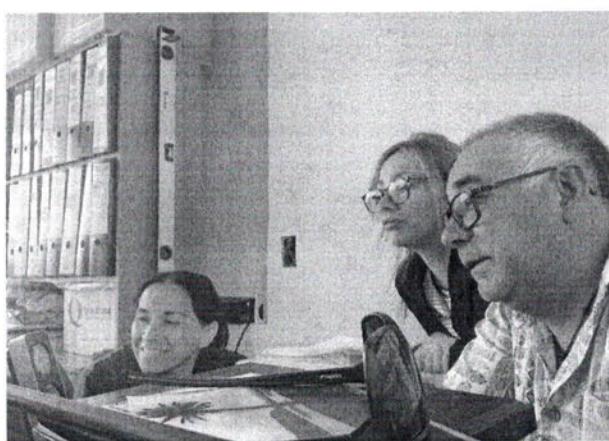
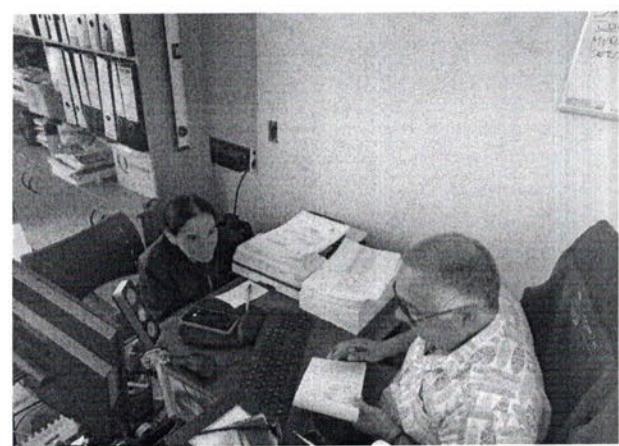
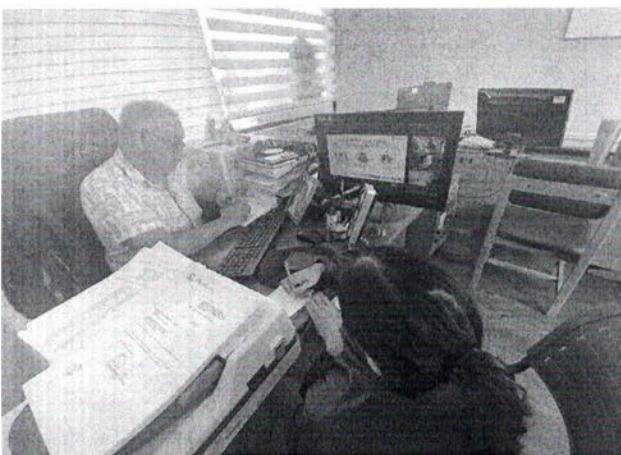
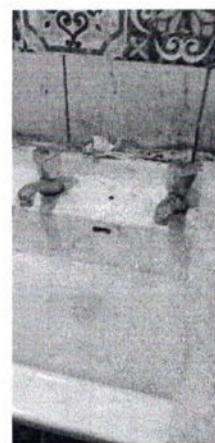


CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFIAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFIA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL MES.







DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2026, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: MARCELO ENRIQUE CORTÉS TOLEDO

RUT:

[REDACTED]

Firma

Huella Digital

Fecha: 28 de febrero de 2025